módiga

CASA MODIGA S.A.
Importador - Exportador - Distribuidor

CASA CENTRAL: Avda. Boggiani N° 7475 c/ Avda. Eusebio Ayala - Tel.: (021) 2376767 Fax: (021) 507 189
E-mail: info@modiga.com.py www.modiga.com.py Asunción, Paraguay

Consulta la validez de esta factura Electronica con el numero CDC impreso abajo en: http://eksuatia.set.gov.py/consultas

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)
Si su documento electronico presenta algun error, podra solicitar la modificacion dentro de las 72 hs

07800014235001002000281722024041019773855189

Timbrado Nro. 15712594
Válido Desde 24/06/2022
RUC: 80001423-5
REMISION
001 - 002 - 0002817

Fecha y lugar de emisión: ASUNCION, 10 de ABRIL de 2024 Cond. de Venta: CREDITO 60 DIAS Moneda: Guaranies

Señor(es) GABINETE MILITAR- SERVICIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA RCA. - RUC: 80004761-3 Vend: 229

Dirección: PARAGUAYO INDEPENDIENTE C/ RIO AQUIDABAN-AsunciónPARAGUAY, Telefono: 214140350 Cliente: C80004761-3

Dirección completa del punto de partida: Avda. Boggiani N° 7475 c/ Avda. Eusebio Ayala - ASUNCION - CENTRAL Factura Nro: RUA: N/A

Dirección completa del punto de llegada: PARAGUAYO INDEPENDIENTE C/ RIO AQUIDABAN-AsunciónPARAGUAY, Kilometros Recorridos:

Fecha de inicio de traslado: 10/04/2024 Fecha del término de traslado: 10/04/2024 Motivo: Venta

Marca del vehículo de transporte: 897 ISUZU (BEO728) Número de Chapa: BEO728

Nombre o razón social del transportista

Nombre del conductor: ANGEL ESCOBAR PEREIRA Dirección: C.I. Conductor: 3394649

Cod.	Código de Barra	Cant.	Unidad de Venta	Item	Descripcion	Dep.
13040	7791888001357	5	Unidad		Mayonesa NATURA RVL LG Sach.1000re	70
17023	7842397000118	10	Unidad		ARVEJA PASSIONE 300G	70
16689	7840531002998	5	Unidad		Vinagre de vino blanco Dué-Cesar x 1 L.	70
16688	7840531001502	5	Unidad		Salsa de Soja Dué-Cesar x 1 L.	70
16380	7790272007328	4	Unidad		Aceite de Oliva Ex. Virgen Clásico NATURA Pet. 500 ml	70

No se aceptarán devoluciones pasadas las 48 horas

1-) El único comprobante de cancelación de Facturas a Créditos lo constituye nuestro Recibo de Dinero
2-) Por el presente instrumento les autorizo en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato en los términos del Art.917 Inc. A, del Código Civil, para que en caso de un atraso superior a los 90 días en el pago del presente crédito o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con el " Banco, Entidad Financiera o Comercial ", etc., incluyan mi nombre personal o Razón Social que represento, en el Registro General de Morosos de Informconf,(Equifax, S.A). Esta Autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados. Una vez cancelada la deuda en capital, gastos e interés, la eliminación de dicho registro se realizara de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1682/01 y su modificatoria Ley 1969/02 y 5543/2015

Recibi conforme: _____

C.I.Nº: 4095433 Nro.Planilla: 57.749

DUPLICADO: Contabilidad(No válido para Crédito Fiscal)